

GUÍA DE USO

OBTENCIÓN DE CERTIFICADOS

15/02/2016



www.sepe.es

Trabajamos para ti

¿Qué es?

A través de este servicio el ciudadano puede solicitar los siguientes tipos de certificados de prestaciones:

- De situación: certifica la situación de ser o no beneficiario de prestaciones por desempleo en la fecha de su petición.
- De prestación actual: certifica el periodo y cuantía mensual de la prestación que se recibe en la fecha de petición.
- De importes por periodo: certifica las cantidades abonadas como prestaciones por desempleo durante el periodo de tiempo que se indique.
- De importes anuales: certifica las cantidades abonadas durante un año como prestaciones por desempleo.
- De IRPF, **correspondiente al ejercicio 2015**.
- De importes pendientes de percibir: certifica los días e importe pendientes de percibir por un beneficiario de una prestación de desempleo.

¿Cómo funciona?

Podrá acceder a este servicio de dos formas distintas:

- a) Podrá acceder identificándose mediante **certificado digital/DNI electrónico** o con **usuario y contraseña** proporcionados por su oficina de prestaciones.

En este caso, podrá optar entre descargar el certificado directamente desde Internet en el mismo momento o bien que sea enviado al domicilio que usted seleccione.

Podrá obtener un resguardo de la solicitud.

- b) Podrá acceder mediante **datos de contraste** (se le solicitará su DNI, las últimas 10 posiciones del IBAN (cuenta bancaria) donde cobre o haya cobrado la prestación y la fecha de solicitud de su prestación o bien su número de teléfono).

Si el certificado solicitado es el de IRPF, el certificado se descargará en el ordenador del solicitante previo envío, por parte del Servicio Público de Empleo Estatal, de un mensaje SMS conteniendo una contraseña que da acceso al servicio.

Para el resto de certificados, se le enviarán directamente al domicilio que figure en las bases de datos del Servicio Público de Empleo Estatal (no se le mostrará el domicilio por seguridad). Para estos casos, podrá obtener un resguardo de la solicitud.

A continuación se muestra un breve esquema de navegación con las pantallas principales del servicio de obtención de certificados:

a) **Acceso con certificado digital/DNI electrónico o con usuario y contraseña**

- a.1. Esta es la primera pantalla del servicio tras la autenticación del ciudadano. Se muestran los tipos de certificados que se pueden solicitar:

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#)

TIPOS DE CERTIFICADO

No se permite solicitar en el mismo día más de un certificado del mismo tipo, excepto cuando sean certificados de importes anuales percibidos, uno por año.

- De situación
- De prestación actual
- De importes por periodo
- De importes anuales
- De IRPF 2015
- Importes pendientes de percibir

[VOLVER](#)

- a.2. A modo de ejemplo se representa por pantallas el supuesto del certificado de importes anuales:

CERTIFICADO DE IMPORTES ANUALES PERCIBIDOS

El certificado de IMPORTES ANUALES PERCIBIDOS certifica las cantidades abonadas durante el año que seleccione como prestaciones/subsidio por desempleo:

Ejercicio **2015**

[VOLVER](#) [ACEPTAR](#)

- a.3. Ahora debe seleccionar si desea que se le envíe a su domicilio o bien si desea descargarlo desde Internet.

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#)

DATOS DE SOLICITUD

Nombre y apellidos: NIF / NIE:

SOLICITA al Servicio Público de Empleo Estatal un certificado de IMPORTES ANUALES a día 28/02/2015

Ejercicio solicitado: 2015

Desea recibirlo por correo al domicilio que seleccione

Desea descargarlo desde internet

[VOLVER](#) [ACEPTAR](#)

- a.4. Al seleccionar la opción “*Desea descargarlo desde internet*”, podrá obtenerlo directamente pulsando el botón “**OBTENER**”. Se le mostrará su certificado en formato PDF y habrá concluido el procedimiento.

Usted está en: > Procedimientos y servicios > Ciudadanía

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO

Pulse en el botón para obtener el certificado:

SALIR OBTENER

- a.5. En caso de seleccionar la opción “*Desea recibirlo por correo al domicilio que seleccione*”, aparecerá una pantalla para seleccionar la dirección de envío. Podrá ser la dirección que figure en nuestras bases de datos, una dirección que usted prefiera o un apartado de correos.

DATOS DE ENVÍO

La información introducida en este formulario es solo para este envío postal.

Nombre y apellidos: NIF / NIE:

SELECCIONA

Domicilio de residencia:

Para notificaciones:

Tipo de vía: Nombre de la vía: Nº: Bloque: Esc: Piso: Puerta: C. P.:

Seleccione Provincia: ver localidades de la provincia...

Localidad: Seleccione localidad

Enviar a un apartado de correos:

Apartado de correos: C. P.: Provincia: ver localidades de la provincia...

Localidad: Seleccione localidad

VOLVER ACEPTAR

a.6. A continuación, deberá confirmar la solicitud del certificado:

Usted está en: > [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#)

CONFIRMACIÓN DE SOLICITUD

Nombre y apellidos: NIF / NIE:

SOLICITA al Servicio Público de Empleo Estatal un certificado de **IMPORTES ANUALES** a día 28/02/2015 hora 11:27:00 . El certificado se enviará a la dirección indicada a continuación

Dirección de envío:

Ejercicio solicitado: 2015

Pulse en **CONFIRMAR** para aceptar los datos de solicitud

a.7. A continuación podrá obtener un resguardo de la solicitud del certificado pulsando en **“ACEPTAR”**.

Usted está en: > [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#)

OBTENCIÓN DEL RESGUARDO

Nombre y apellidos: NIF / NIE:

SOLICITA al Servicio Público de Empleo Estatal un certificado de a día hora . El certificado se enviará a la dirección indicada a continuación

Dirección de envío:

Pulse **ACEPTAR** para obtener el resguardo.

Pulse **VOLVER** para pedir otros tipos de certificados

a.8. Si pulsa en “**ACEPTAR**”, obtendrá el resguardo como el siguiente:

The image shows a digital receipt form with the following structure:

- Header:** Logo of the Spanish Government and the Ministry of Employment and Social Security, along with the text 'SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL'.
- Title:** 'Resguardo del registro de solicitud'.
- Form Fields:**
 - Tipo de solicitud:** A dropdown menu with 'Solicitud de certificado' selected.
 - Datos del solicitante:** A section header followed by input fields for:
 - Nombre y apellidos:
 - DNI o NIE: and Provincia de residencia:
 - Fecha de solicitud: and Hora:
 - Observaciones:** A section header followed by a large text area for notes.
 - Domicilio de envío:** A section header followed by a large text area for the mailing address.

b) **Acceso con datos de contraste**

b.1. Deberá rellenar los datos solicitados:

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#)


DATOS DE CONTRASTE

Usuario: N.I.F.

IBAN: (10 últimas posiciones)

Fecha de solicitud: / /

Teléfono:



b.2. A continuación, deberá escoger el tipo de certificado que desea (únicamente se permitirá la descarga del certificado IRPF del 2015 y no del resto de ejercicios)

Nota: los siguientes apartados (b.3, b.4 y b.5) se corresponden a solicitudes de tipos de certificados que no son de IRPF.

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#)

TIPOS DE CERTIFICADO

No se permite solicitar en el mismo día más de un certificado del mismo tipo, excepto cuando sean certificados de importes anuales percibidos, uno por año.

<input type="radio"/> De situación	<input type="radio"/> De prestación actual
<input type="radio"/> De importes por periodo	<input type="radio"/> De importes anuales
<input type="radio"/> De IRPF 2015	<input type="radio"/> Importes pendientes de percibir

b.3. Ahora deberá confirmar su solicitud:

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#).

CONFIRMACIÓN DE SOLICITUD

Nombre y apellidos: NIF / NIE:

SOLICITA al Servicio Público de Empleo Estatal un certificado de SITUACIÓN a día 28/02/2015 hora 10:58:28.

Pulse en CONFIRMAR para aceptar los datos de solicitud

b.4. Pulsando el botón “ACEPTAR” podrá obtener el resguardo de la solicitud del resguardo:

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#).

OBTENCIÓN DEL RESGUARDO

Nombre y apellidos: NIF / NIE:

SOLICITA al Servicio Público de Empleo Estatal un certificado de IMPORTES POR PERIODOS a día 28/02/2015 hora 10:59:13.

Periodo solicitado: 01/2015 a 01/2015

Pulse ACEPTAR para obtener el resguardo.

Pulse VOLVER para pedir otros tipos de certificados

b.5. Obtendrá un resguardo como el siguiente:



The image shows a digital receipt form from the Spanish Public Employment Service. At the top left, there is a logo for the Ministry of Employment and Social Security and the State Public Employment Service. The main title is 'Resguardo del registro de solicitud'. Below this, there is a section for 'Tipo de solicitud:' with a dropdown menu showing 'Solicitud de certificado de'. A dark blue header section is titled 'Datos del solicitante'. Underneath, there are input fields for 'Nombre y apellidos:', 'DNI o NIE:', 'Fecha de solicitud:', and 'Hora:'. Another dark blue header section is titled 'Observaciones'. Below it, there is a section for 'Domicilio de envío:' with the text: 'El certificado será enviado al domicilio que figura en las bases de datos del Servicio Público de Empleo Estatal.'

Cuando el certificado a emitir sea el de **IRPF 2015**:

- b.6. Se solicitará del solicitante que introduzca el número de teléfono móvil al cual se enviará un mensaje SMS conteniendo la contraseña que dará acceso a la emisión del certificado.

Importante:

- El número de teléfono móvil a introducir debe estar registrado en las Bases de Datos del Servicio Público de Empleo.
- El teléfono móvil al que se enviará el mensaje SMS deberá estar disponible y a mano.

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#)

CERTIFICADO DE IRPF 2015

- El número de teléfono móvil a introducir debe coincidir con alguno de los registrados en las Bases de Datos del Servicio Público de Empleo.
- El teléfono móvil al que se enviará el mensaje SMS con la contraseña de acceso al servicio deberá tenerlo disponible.

Teclée el número del teléfono móvil en el que desea recibir la contraseña:

- b.7. Una vez se ha facilitado el número de teléfono móvil, se procede a enviar por parte del Servicio Público de Empleo un mensaje SMS conteniendo la contraseña. A la vez que lo anterior, se muestra una página en la que el solicitante debe introducir dicha contraseña.

Importante:

- Dispone de tres intentos para poder introducir correctamente la contraseña, superados los cuales deberá solicitar una nueva.

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#)

CERTIFICADO DE IRPF 2015

- Debe introducir la contraseña que ha recibido por SMS.
- Dispone de tres intentos para poder introducir correctamente la contraseña, superados los cuales deberá solicitar una nueva contraseña.

Teclée la contraseña que ha recibido por SMS:

- b.8. Una vez se ha introducido correctamente la contraseña recibida vía SMS, aparece una página conteniendo el nombre y apellidos y el NIF/NIE del solicitante.

Usted está en: [Procedimientos y servicios](#) > [Ciudadanía](#)

OBTENCIÓN DEL CERTIFICADO

Nombre y apellidos:

NIF / NIE:

Pulse en el botón MOSTRAR para obtener el certificado:

Al pulsar en el botón **“MOSTRAR”** se le dará la posibilidad de abrir o guardar el certificado de IRPF correspondiente al año 2015.

